



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTA
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8° Ed. Nemqueteba

Cesación de Efectos Civiles
No.110013110023-2018-00933-00

Bogotá D.C., catorce (14) de Septiembre del año dos mil veinte (2020).-

A fin de continuar con el trámite en el presente asunto, a fin de llevar a cabo la audiencia que trata el artículo 372 del C.G.P., se señala la hora de las 10.00 am del día 17 del mes de noviembre del año en curso.

NOTIFÍQUESE (2).

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

CG

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 69
HOY: 15 de septiembre de 2020
A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria